

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

22 de noviembre de 2023

I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados.

**La Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco se integra a la presente Sesión vía Zoom.*

II. Inicio de la Sesión a las 10:44 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 151, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 13 de noviembre de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
33	0	0	33	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto por el que se reforma el artículo 4, fracciones VIII y IX; 5, fracciones IV, inciso a), y V, inciso a); y se adiciona una fracción X al artículo 4 de la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (GP-MORENA)*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos y de Atención a Grupos Vulnerables*

2. De Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XXIII al artículo 33 a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Dip. Nancy Ruiz Martínez (GP-PAN)*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos y de Trabajo y Seguridad Social.*

3. De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Ley de Tránsito y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Dip. Armando Javier Zertuche Zuani (GP-MORENA)*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.*

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

22 de noviembre de 2023

4. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVII del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Gabriela Regalado Fuentes (GP-MORENA)*
Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género.*

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, a) exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas para que en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 destine recursos suficientes para la elaboración de puentes peatonales en los municipios con mayor densidad poblacional en nuestro Estado; y b) con pleno respeto a la autonomía municipal exhorta a los Ayuntamientos de los municipios de Tamaulipas a implementar campañas permanentes de seguridad vial en las principales vialidades de su territorio; todo lo anterior en virtud de la gran cantidad de muertes de peatones al cruzar vialidades transitadas de dichos municipios.
Promovente: *Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (GP-PRI), se adhiere el Grupo Parlamentario del PAN*
Turno a la Comisión: *de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.*

VII. Dictámenes.

- *Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por 32 votos a favor.*
- *Solicitud de votación en conjunto de los dictámenes programados en el Orden del Día: Aprobada por 32 votos a favor.*

1. Con proyecto de proyecto de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, se constituya en obligado solidario de las dependencias y entidades públicas estatales; en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones en el entero de cuotas y aportaciones derivadas de la actualización del convenio de incorporación parcial voluntaria al seguro de salud del régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para afectar a las participaciones y transferencias federales del Gobierno del Estado, por el monto del adeudo y sus accesorios, para que las entere directamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE).
Promovente: *Titular del Poder Ejecutivo del Estado*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 32 votos a favor*

2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XXI y se adiciona la fracción XXII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 10, de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Marco Antonio Gallegos Galván (GP-MORENA)*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 32 votos a favor*

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XI y XIV; y se adicionan las fracciones IX Bis; X Bis, XIV Bis; XV Bis; XV Ter; XV Quater; XVIII Bis; XVIII Ter; XIX Bis; XIX Ter y XIX Quater al artículo 2 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández (GP-MORENA)*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 32 votos a favor*

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo a la fracción XX, del artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Gabriela Regalado Fuentes (GP-MORENA)*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 32 votos a favor*

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

22 de noviembre de 2023

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones conducentes ante las instancias del orden federal competentes, que permitan consolidar acciones sociales y económicas entre los Estados de Tamaulipas y Texas, a fin generar acciones de colaboración, coordinación y desarrollo en materia de comercio exterior binacional entre los puertos de Matamoros, Tamaulipas y el de Brownsville, Texas.

Promovente: GP-MORENA

Proyecto resolutivo: aprobado por 32 votos a favor

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 274, párrafos primero y segundo; y 275, párrafo único, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 32 votos a favor

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión a las 12:05 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 28 de noviembre del 2023, a partir de las 12:00 horas.